MUNICIPIO DE BAHIA DE BANDERAS NAYARIT
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
TERCER TRIMESTRE DE 2024

a) NOTA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

La fecha de creación es el miércoles 18 de septiembre de 1989, Decreto expedido en marzo de 1989 en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit, al separarse del Municipio de Compostela, Nayarit, para facilitar el acceso de los servicios municipales, en la zona más al sur del Municipio y del Estado.

El municipio de Bahía de Banderas se localiza en el Estado de Nayarit, contando con una superficie de 773.3km2, equivalente al 2.8% del total del Estado. Limita al norte con el municipio de Compostela, mientras que al este con los municipios de Puerto Vallarta y San Sebastián del Oeste, ambos pertenecientes a Jalisco.

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

En el Municipio de Bahía de Banderas, el panorama económico contemplado en el ejercicio de 2023 fue de crecimiento, en virtud de que se encuentra en una zona económica muy importante del estado de Nayarit siendo uno de los municipios turísticos a nivel nacional e internacional. El crecimiento corresponde a la inversión de los empresarios hoteleros y desarrolladores de vivienda, originando con ellos operaciones de compra venta que derivó en el impuesto sobre adquisiciones de bienes inmuebles, y construcción de inmuebles.

Con mejora en los análisis de las Calificadoras financieras, por la intención manifiesta de cumplimiento de pago de diversos compromisos, tales como la Deuda Pública a largo plazo, finiquitos de deuda de corto plazo saldadas en 2021, pagos en tiempo y forma al Sistema de Administración Tributaria SAT, para recuperación de beneficios de la Ley de Coordinación Fiscal, entre otras acciones para incrementar la recaudación, disminuyendo los pasivos, de acuerdo a las evaluaciones del Sistema de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con la posibilidad de acceder a los beneficios del Artículo 3-B de Ley de Coordinación Fiscal, fortaleciendo los ingresos financieros para el Municipio, con resultados en la semaforizaciónen verde, para la cuenta Pública, presentada en los meses del período correspondiente al ejercicio 2023, con Endeudamiento sostenible.

La perspectiva de la calificación de largo plazo del municipio es 'Estable' y se incrementó aPositiva. La calificación podría incrementarse en caso de observarse una reducción sostenida de sus pasivos de corto y largo plazo, brindándole una posición de flexibilidad financiera y liquidez más adecuada, así como una reducción sostenida en el gasto operativo, además de registrar balances (financiero y primario) sanos de manera constante. Por el contrario, las calificaciones podrían modificarse a la baja ante presiones en la generación de ingresos propios, un incremento no previsto en sus niveles de endeudamiento y/o de continuar con una dinámica acelerada en su gasto operativo.

3. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

El objeto Social es promover el desarrollo económico, garantizar el bienestar y la seguridad de sus habitantes en el marco de una convivencia armónica de respeto, garantizar la prestación, funcionamiento, administración y prestación de los servicios públicos de su competencia.

La principal actividad es el turismo, es el polo turístico de Nayarit, es la parte principal de lo que se

conoce como **Riviera Nayarit** por sus espectaculares playas y la diversidad de servicios proporcionados.

El municipio es libre, es la base de la división territorial y de la organización política del estado investido con personalidad jurídica y patrimonio propio, integrado por una comunidad establecida en un territorio, con un gobierno autónomo en su régimen interior y en la administración de su hacienda pública, en términos del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos El Municipio es autónomo.

El Municipio es Retenedor de ISR (Impuesto sobre la renta) por salarios, arrendamiento y prestación de servicios.

De acuerdo al reglamento vigente aprobado en Diciembre de 2022, con vigencia a partir de enero de 2023, la Estructura organizacional Básica es la siguiente:

Se analiza y revisa la propuesta para modificaciones y publicación de un nuevo reglamento para la Administración Pública Municipal.

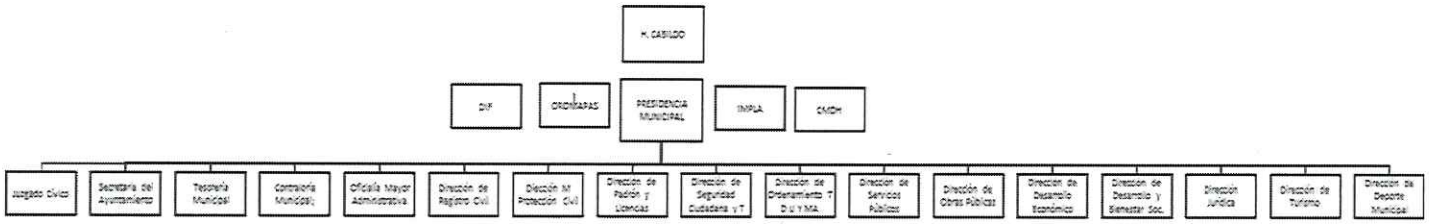

4. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las Bases para la preparación de los Estados Financieros son de acuerdo a la normatividad emitida por el Consejo de Armonización Contable (CONAC), a sus Postulados Básicos, a la Normatividad Supletoria respecto a la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Publico para los Municipios del Estado de Nayarit, registrando su Contabilidad en Base Acumulativa y Devengo Contable. Integrando información requerida por la Ley de Disciplina financiera para Entidades y Municipios.

5. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS.

Las políticas de Contabilidad Significativas son: Registrar el importe de los Bienes de Activo Fijo a su valor de Adquisición no generando actualmente Depreciación de los Bienes, se hará de conformidad a las Reglas que emita el CONAC; para dichos efectos, en cuanto a la actualización de los activos y patrimonio, las modificaciones al Reglamento de la Administración Pública y creación del Instituto Municipal de Planeación para la municipalidad de Bahía de Banderas, Nayarit, se consideró un área específica para el seguimiento patrimonial, que depende de la Oficialía Mayor Administrativa, denominada Jefatura de Patrimonio Municipal; Los Bienes Inmuebles se registran a su valor Catastral en el Patrimonio, estando en proceso la actualización del Padrón de Bienes Inmuebles y los Inventarios, para su revisión y depuración, derivados de los procesos de Entrega Recepción de las anteriores administraciones, de las revisiones del estado de los bienes, y en su caso de las bajas o registro de altas, en coordinación con las diversas áreas de la Administración municipal de acuerdo al citado Reglamento.

No se cuenta con operaciones en el extranjero, que generen algún efecto en la información financiera gubernamental del Municipio.

6. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN DE RIESGO CAMBIARIO

El Municipio no cuenta con operaciones en el Extranjero por consiguiente no tiene un riesgo cambiario.

Se da cumplimiento a los preceptos contenidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental con el fin de aportar la revelación suficiente e importancia relativa para que la información sea de mayor utilidad.

7. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

Se remite por conducto de la Oficialía Mayor Administrativa, reporte del Inventario , en cuanto a la actualización de los activos y patrimonio, las modificaciones al Reglamento de la Administración Pública y creación del Instituto Municipal de Planeación para la municipalidad de Bahía de Banderas, Nayarit, se consideró un área específica para el seguimiento patrimonial, que depende de la Oficialía Mayor Administrativa, denominada Jefatura de Patrimonio Municipal, esto con respecto a los conceptos diferentes a la información financiera misma que se detalla en el Apartado del Activo reflejado en el Estado de Situación financiera del presente documento.

8. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

Derivado de la contratación de Deuda Pública a Largo Plazo que data del año 2013 y que se pactó a20 años, se cuenta con el Fideicomiso con Bansi, S.A. Institución de banca Múltiple, con No. 2024-6 Cuenta Fideicomiso 97361479 en Moneda Nacional, a la que transfiere recursos derivados de las Participaciones Federales del Ramo 28, por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas el Gobierno del Estado de Nayarit, de la cual se reservan los recursos para las amortizaciones del crédito contratado a largo plazo por $220,000,000.00.

9. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

Los Estados del Ejercicio Presupuestal del Analítico de Ingresos, dan cuenta al cierre del período que se informa, de la recaudación obtenida, con cifras favorables en los diversos Conceptos por Rubro de Ingreso, resultando la variación más significativa en el apartado de los financiamientos, ya que no se ha contratado y está aprobado en la Ley de Ingresos, en caso de ser necesario para compensar una posible caída de la recaudación estimada.

Cabe destacar, que en el Rubro de Aportaciones se informa en publicaciones oficiales un calendario y monto total anual superior al considerado en la Ley de Ingresos del municipio para 2024.

10. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución	Saldo Inicial 2024	Saldo Final 3er. Trimestre 2024	Saldo al Final del Periodo

Crédito a Largo Plazo 101000186959	Peso Mexicano	BANSI, S.A. DE C.V.	$ 159,775,247.00	$ 152,215,092.00	$ 152,215,092.00

11. CALIFICACIONES OTORGADAS

Al cierre del periodo prevalece la mejora de indicadores, evaluaciones y calificaciones, se da seguimiento a diversos procesos que generan excelentes expectativas para el crecimiento de Bahía de Banderas al cierre del Tercer Trimestre de 2024 que provienen de revisiones y análisis del ejercicio 2023 realizadas durante 2024. Al cierre del 3er. Trimestre se encuentra publicada la actualización de calificaciones

PCR VERUM Perspectiva positiva (13 de Septiembre de 2024)
https://pcrverum.mx/emisor/bahia-de-banderas-nayarit/

El alza en la calificación de largo plazo del municipio de Bahía de Banderas, Nayarit obedece a la mejora observada en los últimos doce meses en su sistema de recaudación, lo que ha fortalecido de manera significativa sus Ingresos Propios. Adicionalmente, gracias a esta favorable dinámica, tanto el Ahorro Interno como los Balances Fiscales muestran una consistencia importante durante el período de estudio.

PCR | VERUM

https://pcrverum.mx

Comunicado de Prensa

PCR Verum Incrementa Calificación a 'AA-/M (e)' desde 'A+/M (e)' a un Crédito del Municipio de Bahía de Banderas Contratado con Bansí, Mantiene Perspectiva 'Positiva'

Monterrey, Nuevo León (Septiembre 13, 2024)

PCR Verum incrementó la calificación a 'AA-/M (e)' desde 'A+/M (e)' al financiamiento bancario estructurado por hasta Ps$220 millones contratado en 2013 con Bansí, Institución de Banca Múltiple. La Perspectiva de la calificación se mantiene 'Positiva'.

Monto Inicial (MXN)	Plazo	Fuente de Pago	Aforo Promedio	Calificación Anterior	Calificación Actual
220,000,000	20 años	77.0% PF	10.4x	'A+/M (e)'	'AA-/M (e)'

PF: Participaciones Federales del Ramo 28.

PCR | VERUM

https://pcrverum.mx

Comunicado de Prensa

PCR Verum Incrementa Calificación a 'BBB+/M' desde 'BBB/M' al Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit; Perspectiva Positiva

Monterrey, Nuevo León (Septiembre 13, 2024)

PCR Verum aumentó la calificación de largo plazo a 'BBB+/M' desde 'BBB/M' al Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit. La Perspectiva se mantiene 'Positiva'.

El alza en la calificación de largo plazo del municipio de Bahía de Banderas se fundamenta en el crecimiento sostenido de los Ingresos Totales ante el fortalecimiento en la recaudación de impuestos sobre el patrimonio, posicionando de mejor manera los Ingresos Propios en la mezcla total de ingresos. Asimismo, se considera los buenos niveles de Ahorro Interno durante el periodo de estudio y los Balances Fiscales superavitarios mantenidos en los últimos ejercicios. También, se contempla el moderado nivel del indicador Deuda Directa/IFOs como producto de la acotada política de endeudamiento, además del control en los pasivos bancarios de corto plazo, resultando en adecuados niveles de liquidez. Por su parte, la calificación se encuentra limitada por las elevadas necesidades de inversión, dada la economía turística del municipio generando gradualmente un mayor desembolso en el Gasto Operativo, presionando en ciertos ciclos económicos el margen de mejora en los Balances Fiscales (Primario y Financiero).

Perspectiva 'Positiva'

HR RATINGS Perspectiva Estable a Positiva (23 de Julio y 10 de Septiembre de 2024)

https://www.hrratings.com/ratings/public_finance_sovereign_debt.xhtml

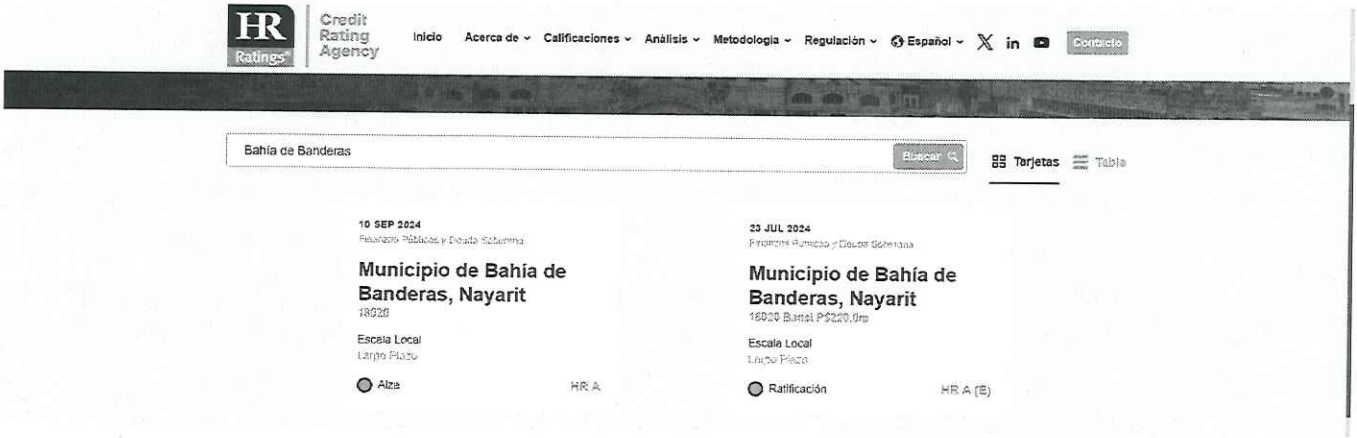

HR Ratings revisó al alza la calificación de HR A- a HR A y mantuvo la Perspectiva Estable para el Municipio de Bahía de Banderas, Estado de Nayarit La revisión al alza de la calificación obedece al resultado fiscal observado, así como a la expectativa de que el endeudamiento neto continuará negativo y que el Pasivo Circulante (PC) se ubicará por debajo de lo estimado anteriormente. Debido a un alza en los Ingresos de Libre Disposición (ILD), se reportó un superávit en el Balance Primario (BP) equivalente al 4.7% de los Ingresos Totales (IT) en 2023 (vs. un déficit esperado de 14.9%).

- **Sistema de Alertas. Endeudamiento Sostenible (Semáforo Verde)**

El Sistema de Alertas mide el nivel de endeudamiento de los Entes Públicos que tengan contratados Financiamientos y Obligaciones, y éstos se encuentren inscritos en el Registro Público Único, cuya fuente o garantía de pago sea de Ingresos de Libre Disposición. La Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios establece tres indicadores de corto y largo plazo para realizar la medición del Sistema de Alertas, en el que se mejoran los Indicadores.

(1) Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición,

(2) Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición y

(3) Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas, menos los montos de efectivo, bancos e inversiones temporales, sobre Ingresos Totales.

Los resultados corresponden al periodo del segundo semestre del 2023, con fecha de publicación al 27 de Septiembre de 2024 que se emiten la evaluación, y prevalecen de acuerdo a lo siguiente:

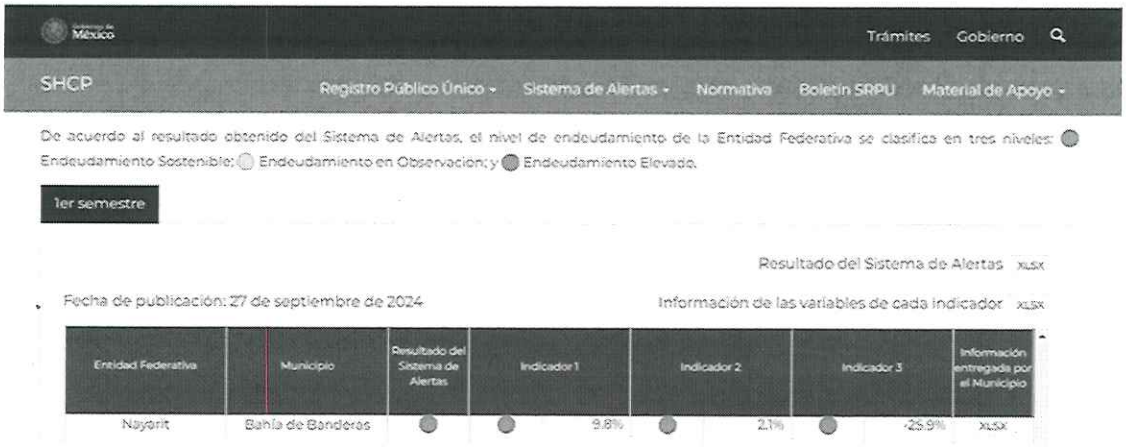

https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA_FINANCIERA/Municipios_2024

De forma consistente y sostenida, al cierre del 3er. Trimestre se continúan mejorando los indicadores, de conformidad con las disposiciones de disciplina financiera.

12. PROCESOS DE MEJORA

La Contraloría Interna Municipal, emite las políticas de Control Interno, que aunadas a las propuestas de modificaciones del Reglamento de la Administración Pública y creación del Instituto Municipal de Planeación para la municipalidad de Bahía de Banderas, Nayarit, se considerará la reestructuración de diferentes áreas de la Administración Municipal, algunas que sefusionan y otras que se separan, para eficientar la gestión pública del Municipio, el Reglamento entró en vigencia a partir del ejercicio 2023 considerando modificaciones para mejorar la operatividad administrativa.

13. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Los diferentes Estados Financieros, Estados del ejercicio presupuestario, tanto de Ingresos como Egresos en sus diferentes modalidades, reflejan la información de conformidad con cada rubro o

segmento.

14. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Al tratarse de un Avance de Gestión Financiera del Ejercicio Fiscal 2024 en caso de ser procedentes, se reportarán en los trimestres subsecuentes de darse esos supuestos.

15. PARTES RELACIONADAS

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia o conflicto de intereses sobre la toma de decisiones financieras y operativas que representen variaciones significativas a los reportes del Avance de la Gestión Financiera.

16. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓNCONTABLE

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros del Municipio y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

b) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

1). INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS.

De conformidad con lo establecido en el Plan de Cuentas emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), los Ingresos y Otros Beneficios son aquellos provenientes de los ingresos de gestión, participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas y otros ingresos.

En virtud de lo anterior, en este primer agregado del Estado de Actividades, se reporta la obtención de ingresos, presentando en el siguiente cuadro los rubros del CRI (Clasificador por Rubros de Ingresos) que conforman dicha cifra:

Descripción	Importe
Impuestos	147,539,291.58
Contribuciones de mejora	4,753,979.59
Derechos	150,434,484.67
Productos	2,876,431.70
Aprovechamientos	16,118,570.12
Participaciones	69,410,656.52
Aportaciones	52,558,150.44
Convenios	250,537.90
Otros Ingresos y beneficios	916,498.76
Total	**444,858,601.28**

IMPUESTOS

Este rubro comprende el importe de los ingresos por las contribuciones establecidas en Ley acargo de las personas físicas y morales, que sean distintas de las aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras y derechos; en el siguiente cuadro se muestran el desglose:

Descripción	Importe
Impuesto Predial Rustico	2,598,307.83
Impuesto Predial Urbano	7,452,604.21
Predial Urbano Rezago	4,349,350.87
Predial Rustico Rezago	3,857,965.15
Multa Predial	4,684.72
Recargos Rezago Impuesto Predial	2,297,004.16
Gastos de ejecución impuesto Predial	28,564.35
Impuesto S/Adquisiciones de Bienes Inmuebles	124,468,902.64
Multa Por Pago Extemporáneo de ISABI	546,676.34
Actualización de Impuesto Predial Urbano	5,499.17
Actualización de Impuesto Predial Rustico	29,825.44
Actualización de Impuesto Predial Rustico Rezago	363,362.83
Actualización de Impuesto Predial Urbano Rezago	542,854.34
Actualización de Impuesto sobre Adquisición de Bienes Muebles	717,825.70
Actualización de Impuesto Predial Urbano Rezago desde 2022	148,923.67
Actualización de Impuesto Predial Rustico Rezago desde 2022	126,940.16
Total	**147,539,291.58**

Se puede apreciar en el contenido de la tabla que antecede, se destaca el Impuesto Sobre Adquisiciones de Bienes Inmuebles y el Impuesto Predial que indica la recaudación del impuesto por las propiedades situadas en el municipio.

CONTRIBUCIONES DE MEJORA

En este rubro se están considerando los importes por apoyos que otorga la ciudadanía al municipio, que ingresan como donativos y se destinan a obra directa municipal, misma que se integra en el cuadro siguiente:

Descripción	Importe
Donativo para obra publica	4,740,609.64
Reintegro del 5 al millar de obra publica	13,369.95
Total	**4,753,979.59**

DERECHOS

Son los ingresos que el Municipio tiene la facultad de cobrar a la ciudadanía por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes del dominio público, derechos por la prestación de servicios como son; registro civil, catastro, seguridad pública, desarrollo urbano, licencias y anuencias de construcción entre otros, los cuales se reflejan en la siguiente tabla:

Descripción	Importe
Servicios Catastrales	6,058,066.02
Anuncios de acuerdo al Tiempo Est. en Reg.	1,218,680.35
Licencias, Permisos, Refrendos en Gral.	1,797,199.55
Por Servicios de Recolección, Transporte y Disposición	355,164.94
Por Los Servicios Prestados en Rastro Municipal	408,316.23
Relacionado a Seguridad Publica	100,643.05
Relacionado a Tránsito Municipal	3,243,034.46
Licencia de Permisos Urbanos, Construcción	134,814,016.97
Servicios Proporcionados por Registro Civil	873,436.79
Constancias, Legalizaciones Certificaciones	190,483.17
Por Servicios en Materia De Acceso a la Información	1,755.09
Protección Civil	427,963.62
Por el uso de Piso	736,977.39
Servicios Médicos	62,326.63
Derechos por Dictamen de Impacto Ambiental	60,256.35
Otros derechos	86,164.06
Total	**150,434,484.67**

El importe que sobresale en la tabla anterior, corresponde a los ingresos que el Municipio obtiene durante el tercer trimestre 2024 por concepto de licencias de construcción que pagan los particulares por las construcciones, rehabilitaciones o mejoras.

PRODUCTOS

Los intereses que las instituciones financieras otorgan al municipio por el manejo y control de sus recursos.

Descripción	Importe
Productos de Tipo Corriente	**2,876,431.70**

APROVECHAMIENTOS

Son los aprovechamientos de tipo corriente que el municipio está obligado a recaudar, para la operación y compromisos del mismo, tal y como se refleja en la tabla que se muestra a continuación.

Descripción	Importe
Incentivos derivados de la colaboración fiscal	3,019.53
Multas	267,535.66
Reintegros y alcances	371,032.39

Aprovechamientos por aportaciones y cooperaciones	95,400.07
Otros aprovechamientos	15,381,582.47
Total	**16,118,570.12**

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS

Son las participaciones del Ramo 28, aportaciones del Ramo 33 como el Fondo III y Fondo IV, Convenios con el gobierno federal y estatal que el municipio celebro con dichas entidades, como se refleja en la tabla:

Descripción	Importe
Participaciones	**69,410,656.52**
Fondo general de participaciones	29,259,036.50
Fondo fomento municipal	10,812,860.25
Impuestos sobre productos y servicios	642,581.83
Impuestos sobre Autos Nuevos	438,245.02
Fondo de Fiscalización (FOFIR)	3,783,251.54
Fondo de ISR "ISPT Pagado H. AYTO".	16,334,294.00
Fondo de ISR "ISPT Pagado OROMAPAS".	2,480,187.00
Fondo de Compensación ISAN	79,171.08
Gasolina y Diesel	2,169,563.08
Fondo ISR ISPT Pagado DIF	1,469,599.00
ISR Enajenación de Bienes	1,941,867.22
Aportaciones	**52,558,150.44**
Aportación P/infraestructura Social Municipal	9,571,109.10
Aportación P/fortalecimiento municipal	42,987,041.34
Convenios	**250,537.90**
Participaciones, Aportaciones y Convenios	**122,219,344.86**

2). GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS.

Se integra de la siguiente forma:

Descripción	Importe
Gastos de Funcionamiento	455,719,322.99
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	41,959,775.62
Intereses, Comisiones Y Otros Gastos de la Deuda Pública	5,637,309.94
Total	**503,316,408.55**

a) GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Ahora bien, los gastos de funcionamiento se integran de la siguiente manera:

Descripción	Importe
Servicios Personales	141,410,996.22
Materiales y Suministros	74,848,895.62
Servicios Generales	239,459,431.15
Total	**455,719,322.99**

La integración es la siguiente:

Servicios Personales:

Remuneraciones al personal de carácter permanente	56,391,969.92
Remuneraciones adicionales y especiales	59,750,713.46
Seguridad social	14,760,931.43
Otras prestaciones sociales y económicas	10,507,381.41
Total	**141,410,996.22**

Los servicios personales representan el 31 % de la totalidad de los gastos de funcionamiento del ejercicio 2024, las partidas más representativas dentro del capítulo de servicios personales son los sueldos al personal permanente, así como las remuneraciones adicionales, además de las prestaciones derivadas de la relación laboral con personal de base que, acumuladas a los demás conceptos de gasto, se incluye el estímulo para mejora de las condicionesdel personal de Seguridad Pública.

Materiales y Suministros:

Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	4,552,955.03
Alimentos y utensilios	429,613.59
Materiales y artículos de construcción y de reparación	15,119,385.10
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	4,564,218.91
Combustibles, lubricantes y aditivos	27,870,642.47
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	15,822,549.45
Herramientas, refacciones y accesorios menores	6,489,531.07
Total	**74,848,895.62**

Dentro de los materiales y suministros las partidas más significativas son combustibles, cabe señalar que, en este concepto de gasto, se consideran los recorridos de las diferentes áreas de servicios, como lo son recorridos de seguridad pública, protección civil, bomberos, servicios públicos, para la verificación de recolección de basura, verificación de redes de alumbrado público, etc. así como los materiales e insumos para construcción adquiridos para la realización de actividades del quehacer municipal.

Servicios Generales:

Servicios básicos	7,901,637.10
Servicios de arrendamiento	97,838,480.72
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	44,757,116.58

Servicios financieros, bancarios y comerciales	4,735,691.09
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	56,275,843.12
Servicios de comunicación social y publicidad	2,839,099.80
Servicios de traslado y viáticos	1,085,361.97
Servicios oficiales	14,622,240.90
Otros servicios generales	9,403,959.87
Total	**239,459,431.15**

Las partidas más representativas que se incluyen en los Servicios básicos, corresponden a la energía eléctrica por alumbrado público, servicios de agua, telefonía, arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas de igual forma, se acumulan los registros de Servicios de instalación, mantenimiento y conservación, de igual forma en los Otros Servicios Generales se incluyen los gastos originados por resoluciones de la autoridad competente derivados de sentencias y procesos jurídicos que generan obligaciones de pago para su atención.

b) TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	**41,959,775.62**
Transferencias internas y asignaciones al sector publico	26,040,830.16
Subsidios	4,954,833.61
Ayudas sociales	3,053,407.02
Pensiones y jubilaciones	7,910,704.83

Se agrupan las transferencias al sector público y los subsidios, que incentiva la participación de la ciudadanía por pronto pago así como las ayudas especiales a personas u hogares los cuales fueron asignaciones destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo, organismos y empresas paraestatales y apoyos como parte de su política económica y social, de acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de diversas actividades e incentivar el pago oportuno de impuestos y contribuciones.

c) INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA.

Se muestra el detalle de intereses de igual forma los gastos inherentes a la deuda pública, según los registros acumulativos, de las obligaciones contraídas con la institución bancaria BANSI, S.A DE C.V. por el préstamo que le fue otorgado al municipio el cual se encuentra debidamente autorizado y documentada su contratación, toda vez que su autorización fue publicada en el periódico oficial órgano de gobierno sección décima, tomo CXC, número 064 de fecha 07 de mayo de 2012, y sección tercera, tomo CXCIII, número 04 de fecha 6 de julio de 2013, así como contrato de apertura simple mediante fideicomiso nº 101000186959 con BANSI, S.A. DE C.V. suscrito con fecha 28 de agosto de 2013.

Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública	**5,637,309.94**
Intereses de la deuda pública interna	5,637,309.94

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

1). EFECTIVO Y EQUIVALENTES.

Al 30 de septiembre de 2024, el Estado de Situación Financiera refleja en este rubro los siguientes saldos:

Descripción	Importe
Efectivo, Bancos/Tesorería	358,483,144.92
Depósitos de fondos de terceros en Garantía	10,174,471.05
Total	**368,657,615.97**

El saldo que refleja la cuenta de Efectivo corresponde a los fondos fijos de cajas de Tesorería. Así mismo en la cuenta de depósitos de terceros en garantía se encuentran registrados depósitos en garantía efectuados y acumulado de depósitos en garantía.

2). DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES.

La integración del saldo al 30 de septiembre de 2024 es el siguiente:

Descripción	Importe
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	705,011.11
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	67,487,313.81
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	1,068,146.70
Otro Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	10,238,756.04
Total	**79,499,227.66**

Las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo se integran por Subsidio al Empleo y conceptos de Nómina.

En el saldo correspondiente a Deudores Diversos por cobrar a corto plazo se integra por importes que fueron otorgados por la administración municipal por diferentes conceptos. Para seguimiento de los saldos se realizarán las acciones pertinentes para su recuperación, en su caso por las vías legales o en caso de que proceda, la depuración de cuentas incobrables. Por otra parte, se registró para determinar el importe informado, que corresponde a varios conceptos:

I) Gastos a comprobar, los cuales se registrará su comprobación posterior al cierre.

II) Préstamos a empleados, derivados de solicitudes aprobadas.

III) Préstamos a cuenta de percepciones para el personal.

IV) Fondos Revolventes aprobados para diferentes dependencias para la operación del XI Ayuntamiento, observándose en los movimientos comprobaciones y las gestiones cancelar los recibos de pago emitidos por este importe y realizara la contabilización al respecto, mismos que se integran también con saldos históricos acumulados.

El saldo correspondiente a Deudores Diversos por Anticipos de la Tesorería a corto plazo se integra

por Anticipos que fueron otorgados en ejercicios anteriores, de igual forma a la apertura de fondos para las cajas de ingresos, a los cuales se da el seguimiento para recuperación o en caso de que proceda la depuración de cuentas incobrables.

En lo que concierne a la Cuenta Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo, corresponde a saldos por aclarar, los cuales fueron determinados, registrados presupuestal y contablemente, informados en las notas a los Estados financieros del ejercicio y de otros ejercicios, que prevalecen y están sujetos a aclaraciones de diferentes auditorías.

3). DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS.

En el rubro Derechos a recibir Bienes o Servicios, aparece la cuenta siguiente con las cifras que se indican:

Descripción	Importe
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios.	**7,295,588.10**

El saldo de la cuenta de Anticipo a Proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios a corto plazo, se registrarán sus modificaciones conforme se vayan amortizando y facturando, de igual forma que se acumulan saldos de otros ejercicios.

Continuando con la Cuenta de Derechos a Recibir bienes o servicios, el saldo siguiente corresponde a:

Descripción	Importe
Anticipo a Contratistas por Obra Pública a Corto Plazo.	**3,468,885.81**

El saldo de la cuenta de Anticipo a Contratistas por Obra Pública se amortizará conforme el avancen las obras a través de las estimaciones.

4). BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO.

Este apartado está compuesto por los siguientes rubros:

Descripción	Importe
Terrenos	730,696,465.19
Construcciones en Proceso en Bienes del Dominio Público	1,308,247,320.65
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	16,822,944.45
Otros bienes inmuebles	4,200,000.00
Total	**2,059,966,730.29**

5). BIENES MUEBLES.

En este rubro se comprendieron las siguientes cuentas al cierre del periodo que se informa:

Descripción	Importe
Mobiliario y Equipo de Administración	72,333,327.88
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	6,781,075.38
Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio	551,507.79
Vehículos y Equipo de Transporte	238,659,502.26
Equipo de Defensa y Seguridad	18,508,363.69
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	70,891,541.71
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	355,836.16
Activos Biológicos	1,697,690.00
Total	**409,778,844.87**

6). ACTIVOS INTANGIBLES.

En este rubro se considera lo siguiente tal y como se muestra tabla a continuación:

Descripción	Importe
Software	10,413,980.99
Licencias	1,949,584.99
Total	**12,363,565.98**

7) ACTIVOS DIFERIDOS.

Descripción	Importe
Estudios, Formulación Y Evaluación de Proyectos	1,881,520.00
Total	**1,881,520.00**

PASIVO

PASIVO CIRCULANTE

1). CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO.

En lo que corresponde al rubro de Pasivo Circulante a continuación se resumen las cuentas y conceptos que lo conforman:

Descripción	Importe
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	21,237,947.67
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	109,017,277.30
Contratistas por obras públicas a pagar en corto plazo	40,790,861.73
Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo	1,240,088.00
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	46,663,746.64
Devoluciones de la ley de Ingresos por pagar a corto plazo	17,030,974.13
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	47,524,948.26
Total	**283,505,843.73**

SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO

En esta cuenta se registraron los pasivos por aguinaldo, dietas, confianza, base, personal eventual, entre otros., correspondiente a nóminas, se incluyen sentencias y juicios de carácter laboral, y personal delejercicio actual y otros ejercicios.

PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO

Con respecto al saldo que arroja esta cuenta, se determinó que se tienen registros contables, con base acumulativa de compromisos contraídos en otros ejercicios y del presente, que se van cubriendo de acuerdo a la recaudación y programación de la Tesorería.

CONTRATISTAS DE OBRA PÚBLICA

Al igual que lo expresado en las cuentas colectivas de activo, se clasificaron los saldos de acuerdo al ejercicio en el que fueron contraídos.

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO

Con relación a la información de las Retenciones y Contribuciones, se acumulan las principales retenciones por enterar, mismas que contienen los saldos pendientes de pago de anteriores administraciones, que de forma acumulativa se han registrado, de acuerdo a lo siguiente:

Descripción	Importe
Retenciones a Contratistas	3,546,315.59
Retenciones Sobre Remuneraciones al Personal, distintas a Impuestos	11,773,975.92
Retenciones De ISR	12,672,261.28
Retenciones De IVA	89,357.30
Retenciones Por Impuesto Sobre Cedular	132,350.74
Retenciones 12% U.A.N. Nayarit	11,942,195.67
Multas Federales Impuestas por autoridades no Fiscales	208,979.34
Pago de retenciones y contribuciones a corto plazo	-975,716.80
Retenciones 15% U.A.N. Nayarit	7,274,027.60
Total	**46,663,746.64**

El saldo de las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo representa el monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar mediante un esquema de programación de pagos.

Tal como se manifestó en el cuadro de pasivos que se incorporó al inicio de este rubro, el saldo con corte al 30 de Septiembre de 2024, incluye los saldos pendientes de cubrir de otros ejercicios, siendoel más representativo el monto de retenciones de ISR por Salarios los cuales se ha pagado

de acuerdo a las resoluciones y requerimientos de pago del Sistema de Administración Tributaria.

Referente a las Retenciones de ISR se encuentra en proceso de pago de los adeudos de abril a diciembre de 2016 y febrero a agosto de 2017 que provienen del período del IX Ayuntamiento.

Lo correspondiente a las Retenciones del 12 y 15% de la UAN, se cubren lo correspondiente al trimestre que concluye al mes de Septiembre de 2024.

DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO

En esta cuenta se han registrado los depósitos efectuados por los contribuyentes por pagos en demasía y les genera por consecuencia un saldo a favor, dando como resultado un monto de acuerdo a lo siguiente:

Descripción	Importe
Ingresos pagados en demasía	16,998,234.83
Tesorería de la Federación	32,739.30
Devoluciones de la ley de ingresos por pagar a corto plazo	**17,030,974.13**

OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

En la cuenta de otras cuentas por pagar el saldo acumulativo se compone de la siguiente forma:

Descripción	Importe
Reembolsos	905,970.93
Cheques cancelados no cobrados	17,791,844.83
Fondo Zofemat	28,058,611.31
Otras cuentas por pagar	768,521.19
Otras cuentas por pagar a corto plazo	**47,524,948.26**

2). OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO.

Los otros documentos por pagar, bajo la cuenta de convenios por pagar, registrados con la CFE por $486,086.00 y Geo Jalisco, S.A. de C.V. por $ 17,407.55, correspondientes a registros de administraciones anteriores.

Descripción	Importe
Otros Documentos por pagar a corto plazo	503,493.55

Porción a corto plazo de la Deuda Pública Interna

Descripción	Importe
Porción a corto plazo de los préstamos de la deuda pública interna	2,651,288.03

Provisiones a Corto Plazo

Descripción	Importe
Imarosa, Sociedad Anónima de Capital Variable	2,658.24
Convenios por sentencias	3,346,563.82
Total	**3,349,222.06**

3). OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO.

Descripción	Importe
Ingresos por Clasificar	69,826,992.74

En el Plan de Cuentas, se confirma la ubicación de la cuenta 2.1.9.1. Ingresos por Clasificar, en desagregación a la cuenta 2.1.9. Otros pasivos a corto plazo, de conformidad con disposiciones normativas consideradas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Corresponde a los depósitos realizados en las diferentes cuentas bancarias a nombre del Municipio los cuales se desconoce por parte de las oficinas recaudadoras, el concepto del depósito efectuado, de conformidad con las clasificaciones y rubros de los Ingresos, con registros acumulativos, que se originan por pagos por trasferencias bancarias o en oficinas recaudadoras de Ingresos.

4). DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO.

PRÉSTAMOS DE LA DEUDA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO

En lo que corresponde al rubro de Pasivo No Circulante a continuación se resumen las cuentas y conceptos que lo conforman:

Descripción	Importe
Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo	149,563,804.00

Su saldo representa el monto de las obligaciones del Municipio de Bahía de Banderas por concepto de deuda pública interna, con vencimiento superior a 12 meses programado para el cierre al 31 de diciembre del año en curso. Tal como se ha venido manifestando en el cuadro de pasivos que se incorporó al inicio de este rubro, el saldo en la cuenta 2233.- Deuda Pública, de acuerdo con lo manifestado en el estado de situación financiera y los registros contables, su saldo representa el monto de obligaciones del Municipio de Bahía de Banderas, por concepto de Deuda Pública Interna, con vencimiento mayor a 12 meses es el primero en importancia del pasivo y su saldo se integra por una sola cuenta contable que corresponde a la institución bancaria BANSI, S.A. DE C.V.

Su saldo representa pagos mensuales exigibles en virtud de que se encuentra debidamente autorizado y documentada su contratación, toda vez que su autorización fue publicada en el periódico oficial órgano de gobierno sección décima, tomo CXC, número 064 de fecha 07 de

mayo de 2012, y sección tercera, tomo CXCIII, número 04 de fecha 6 de julio de 2013, así como contrato de apertura simple mediante fideicomiso nº 101000186959 con BANSI, S.A. DE C.V. suscrito con fecha 28 de agosto de 2013.

5). PROVISIONES A LARGO PLAZO.

Se cuenta con registros de provisión, de adeudos por sentencias judiciales del orden laboral, en beneficio de Ariel Piñón Chávez por un monto de $300,000.00

Descripción	Importe
Provisiones a Largo plazo	300,000.00

NOTAS A PATRIMONIO

1. HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO.

Descripción	Importe
Donaciones de capital	789,486,770.82
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	61,460,801.17
Total	**850,947,571.99**

El saldo al 30 de Septiembre de 2024 , corresponde a los registros de bienes inmuebles propiedad del Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, por concepto de terrenos, y en la cuenta de Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio, que se depuró durante las diferentes administraciones.

2. HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO

Descripción	Importe
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	259,491,398.88
Resultados de Ejercicios Anteriores	1,313,143,094.10
Rectificaciones de resultados de Ejercicios anteriores	9,629,269.60
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	**1,582,263,762.58**

RESULTADO DE EJERCICIO ANTERIORES

Se integra de manera acumulativa de la siguiente forma:

Descripción	Importe
Resultado de ejercicio 1998	1,058,170.29
Resultado de ejercicio 1999	-5,835,632.73
Resultado de ejercicio 2000	1,461,169.68
Resultado de ejercicio 2001	1,829,891.19
Resultado de ejercicio 2002	8,236,357.13
Resultado de ejercicio 2003	755,064.58
Resultado de ejercicio 2004	21,947,484.98
Resultado de ejercicio 2005	-1,679,414.93
Resultado de ejercicio 2006	10,367,594.64
Resultado de ejercicio 2007	17,971,486.84
Resultado de ejercicio 2008	-77,442,086.10
Resultado de ejercicio 2009	-239,037,978.23
Resultado de ejercicio 2010	-74,217,746.86
Resultado de ejercicio 2011	-241,908,566.01
Resultado de ejercicio 2012	230,281,184.51
Resultado de ejercicio 2013	-41,374,995.72
Resultado de ejercicio 2014	-2,409,690.32
Resultado de ejercicio 2015	-9,838,147.59
Resultado de ejercicio 2016	64,532,297.76
Resultado de ejercicio 2017	92,345,630.46
Resultado de ejercicio 2018	143,966,221.69
Resultado de ejercicio 2019	156,657,170.56
Resultado de ejercicio 2020	124,000,628.67
Resultado de ejercicio 2021	340,194,460.13
Resultado de ejercicio 2022	496,992,917.49
Resultado de ejercicio 2023	319,636,350.87

RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

El saldo de esta cuenta, se integra por la cantidad de $9, 629,269.60, que resulta de los registros de cargo y abono de $6,475,182.04 y $16,104,451.64, del ejercicio 2017, por un saldo inicial de $666,256.51, registros acumulados y generados en otro ejercicio.

Descripción	Importe
Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores	$9,629,269.60

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA.

1). HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO

Descripción	Importe
Hacienda Pública/Patrimonio contribuido neto 2023	**850,947,571.99**

El saldo es el resultado de variaciones del Patrimonio acumulativas, al cierre del Ejercicio 2023, cabe señalar que, durante ejercicios anteriores se realizaron registros al Patrimonio inicial, que van conformando el saldo reportado y prevalecen al 30 de Septiembre de 2024.

2). HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES

Se relaciona a continuación las cifras de Resultados que se detallan de acuerdo a lo siguiente:

Descripción	Importe
Resultado de ejercicio 1998	1,058,170.29
Resultado de ejercicio 1999	-5,835,632.73
Resultado de ejercicio 2000	1,461,169.68
Resultado de ejercicio 2001	1,829,891.19
Resultado de ejercicio 2002	8,236,357.13
Resultado de ejercicio 2003	755,064.58
Resultado de ejercicio 2004	21,947,484.98
Resultado de ejercicio 2005	-1,679,414.93
Resultado de ejercicio 2006	10,367,594.64
Resultado de ejercicio 2007	17,971,486.84
Resultado de ejercicio 2008	-77,442,086.10
Resultado de ejercicio 2009	-239,037,978.23
Resultado de ejercicio 2010	-74,217,746.86
Resultado de ejercicio 2011	-241,908,566.01
Resultado de ejercicio 2012	230,281,184.51
Resultado de ejercicio 2013	-41,374,995.72
Resultado de ejercicio 2014	-2,409,690.32
Resultado de ejercicio 2015	-9,838,147.59
Resultado de ejercicio 2016	64,532,297.76

Resultado de ejercicio 2017	92,345,630.46
Resultado de ejercicio 2018	143,966,221.69
Resultado de ejercicio 2019	156,657,170.56
Resultado de ejercicio 2020	124,000,628.67
Resultado de ejercicio 2021	340,194,460.13
Resultado de ejercicio 2022	496,992,917.49
Resultado de ejercicio 2023	319,636,350.87

3). HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO

Las variaciones de la hacienda Pública/Patrimonio al periodo que se informa, correspondiente a la diferencia entre los ingresos y los egresos del Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit.

Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio	Importe
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Des Ahorro)	259,491,398.88
Resultados de Ejercicios Anteriores	-4,934,559.98

Rectificaciones de Resultado de Ejercicios Anteriores	9,629,269.60
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2023	**1,327,706,923.6**

Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2023	**2,178,654,495.6**
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto del Ejercicio 2024	254,556,838.90
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final 2024	**2,433,211,334.5**

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1) ANÁLISIS DE SALDOS INICIAL Y FINAL EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Con base en las cifras que refleja el Estado Financiero del Flujo de Efectivo del ejercicio al mismo período de 2023, se determina que durante el Ejercicio Fiscal 2024 en comparación con el corte al 31 de diciembre de 2023, se generó variación en el efectivo y equivalentes al efectivo, reportando al 30 de Septiembre de 2024:

Descripción	2024	2023
Incremento/disminución neta en el efectivo y equivalentes al efectivo	-314,088,856.69	33,482,224.61
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	682,746,472.66	815,435,673.72
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	368,657,615.97	848,917,898.33

2). DETALLE DE ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

En este inciso se desglosa a detalle el apartado de bienes muebles para el periodo, de acuerdo al Estado del ejercicio del Presupuesto de Egresos para 2024, se refiere al presupuesto devengado.

3). DETALLE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

En las Actividades de Operación e Inversión, analizadas en conjunto, se aprecia el origen de recursos respecto de las aplicaciones relativas a estos apartados, acumulándose en la aplicación, a las disponibilidades al cierre del periodo que se informa:

Descripción	2024	2023
Origen	444,858,601.28	379,866,327.76
Aplicación	503,316,408.55	276,094,856.41
Flujos netos de efectivo por actividades de operación	-58,457,807.27	103,771,471.35

En las Actividades de Financiamiento las aplicaciones resultaron menores en relación con el origen de recursos referentes a este concepto, resultantes, de la acumulación de registros.

Descripción	2024	2023
Origen	1,084,916,930.7	441,485,205.18
Aplicación	1,064,636,044.0	458,678,175.43
Flujos netos de efectivo por actividades de financiamiento	20,280,886.70	-17,192,970.25

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

1). CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES.

Clave	Descripción	Importe	Total
1	**INGRESOS PRESUPUESTARIOS**		**444,858,601.28**
2	**MAS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS**		
	Incremento por variación de inventarios	0.00	
	Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	
	Disminución del exceso de provisiones	0.00	
	Otros ingresos y beneficios varios	*0.00*	
	Otros ingresos contables no presupuestarios	0.00	
3	**MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES**		**0.00**
	Productos de capital	0.00	
	Aprovechamientos capital	0.00	
	Ingresos derivados de financiamientos	0.00	
	Otros Ingresos presupuestarios no contables	0.00	
4	**INGRESOS CONTABLES (4 = 1 + 2 - 3)**		**444,858,601.28**

2). CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

Clave	Descripción	Importe	Total
1	**TOTAL DE EGRESOS (PRESUPUESTARIOS)**		**760,720,261.33**
2	**MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES**		**257,403,852.78**
	Mobiliario y equipo de administración	3,296,928.45	
	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	61,850.00	
	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	270,000.00	
	Vehículos y equipos de transporte	38,088,600.04	
	Maquinaria, otros equipos y herramientas	1,060,418.66	
	Activos biológicos	1,276,000.00	
	Activos intangibles	1,606,745.16	
	Obra pública en bienes de dominio publico	201,658,898.33	
	Amortización de la deuda pública	2,584,557.00	
	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	7,499,855.14	
3	**MAS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES**		**0.00**
	Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	0.00	
	Provisiones	0.00	
	Disminución de inventarios	0.00	
	Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	
	Aumento por insuficiencia de provisiones	0.00	
	Otros Gastos	0.00	
	Otros Gastos Contables No Presupuestales	0.00	
4	**TOTAL DE GASTO CONTABLE (4 = 1 - 2 + 3)**		**503,316,408.55**

C) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cabe señalar que las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afectan o modifican el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

En el caso del Municipio de Bahía de Banderas, en este apartado se presenta la información registrada en Cuentas de Orden relacionada a Ley de Ingresos y sus diferentes modificaciones y aprobaciones, así como lo relacionado con el Presupuesto de Egresos, sus aprobaciones modificaciones y alcances durante el ejercicio 2024.

Presupuesto de Ingresos

Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado
194,582,227.61	-592,500.98	193,989,726.63	444,858,601.28	444,858,601.28

Presupuesto de Egresos

Aprobado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado
194,582,227.47	137,467,645.60	332,049,873.07	760,720,261.33	765,006,707.26

Se han realizado las redistribuciones presupuestarias correspondientes para la operación de las diversas unidades responsables, sin sobrepasar el presupuesto anual aprobado. Incluyendo ampliaciones de Egresos Excedentes del ejercicio 2023, así como las adecuaciones compensadas para cubrir presión de gasto derivada de Acuerdos de Cabildo.

El esfuerzo recaudatorio en los ingresos, permite que en el segundo trimestre se realiza asignación parcial de los recursos excedentes determinados al cierre del ejercicio 2023, por lo que en los términos de la Ley de disciplina financiera para Entidades Federativas y Municipios, se asignan recursos para gasto de inversión, fortaleciendo con esos ingresos excedentes el destino del gasto para la Inversión pública e infraestructura en el Municipio, de conformidad con los momentos contables de los Egresos, en ese capítulo de gasto, esto es, sumando a los recursos aprobados para el ejercicio 2024, las ampliaciones aprobadas por el Cabildo del H. XI Ayuntamiento.

A T E N T A M E N T E

LIC. Héctor Javier Santana García
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P.C Marina Macedo Gutiérrez
TESORERA MUNICIPAL

Firmas de las Notas a los Estados Financieros correspondiente al Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2024.
Impresión: 28 Octubre de 2024.